



H. Ayuntamiento Municipal  
2024-2027  
Axtla de Terrazas, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL.  
OFICIO NO. MAT-100-101-101.12.1/SG/00/01/2026.  
ASUNTO: INVITACION

AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., A 19 DE ENERO DE 2026.

LIC. FLOR KARINA BENITEZ GARCÍA  
DELEGADO DE LA REGIÓN SEXTA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SEDE  
TAMAZUNCHALE, S.L.P.  
PRESENTE. -

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO HACERLE UNA CORDIAL INVITACIÓN, A LA **DÉCIMA SESIÓN** ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA **27 DE ENERO DE 2026**, EN PUNTO DE LAS **10:00 HORAS**, EN EL **SALÓN DE PRESIDENTES** DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCION III INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; 1, 34, 35, 37 Y 38 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 70 FRACCION XXXVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; 43 FRACCION II, 47 Y 49 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, POR CONDUCTO DE LA C. C.P. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;
3. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;
4. ASUNTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRATAR;
5. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;
6. ASUNTOS GENERALES Y;
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR CONDUCTO DE LA C. C.P. CLARA MARÍA CASTRO JONGUITUD, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA;

ESPERANDO CONTAR CON SU PRESENCIA, YA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOGRAR LOS AVANCES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN NUESTRO MUNICIPIO.

ATENTAMENTE  
SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AXTLA DE TERRAZAS  
C. MTRO. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

**“2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”.**

Dirección: 5 de Mayo 15, Zona Centro, C.P. 79930, Axtla de Terrazas, San Luis Potosí.